EXPERIENCIA COMPAÑÍA DE SERVICIOS ARCHIVISTICOS			
REQUERIMIENTO		**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACIONES**
Pag. 64 item 3.1.3.1	CARTA DE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO.	SI	Documento # 17 de la oferta _Carta de aceptación y presentación de la propuesta
Pag. 26 item 2,6	Carta de disponibilidad de recurso humano (Firmado por el proponente).	SI	Documento # 28 de la oferta _Carta de disponibilidad de recurso humano.
Pag 65 item 3.1.3.2	El proponente en el RUP deberá estar clasificado en mínimo uno de estos códigos (78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600).	SI	Documento # 8_ RUP Cumple con los codigos (78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600).
Pag 65 item 3.1.3.2.2	MÁXIMO 3 CONTRATOS: certificaciones de contratos terminados, suscritos con entidad pública o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos, en cuyo objeto, o alcance, u obligaciones especificas se encuentren relacionadas con las siguientes actividades: Procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente.	SI	Cumple con el requerimiento
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) de las certificaciones debe acreditar haber realizado procesos de organización archivística y digitalización de archivos cuya ejecución se haya efectuado en mínimo 4 ciudades o municipios a nivel nacional de forma simultánea.	SI	Con la certificacion de Ecopetrol se evidencia el cumplimiento de este requerimiento.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Que el valor de las certificaciones de los contratos sume por lo menos el cien (100%) del valor presupuesto oficial de la agrupación a la que se presente. En caso de presentarse a las tres agrupaciones la sumatoria de los contratos deberá ser de por lo menos el (100%) del valor del presupuesto oficial de las tres agrupaciones a las que se presente"	SI	Con las certificaciones de la Superintendencia de Notariado y Registro, cumplen con el requerimiento.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una de las 3 certificaciones solicitadas cuyo objeto y/o obligaciones sea la digitalización de mínimo 1 millón de imágenes y se haya ejecutado para entidades públicas o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos	SI	Con la certificacion de la Supernotariado de Notariado y Registro y en el marco del contrato 1402 de 2022, se cumple este requerimiento.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) certificación donde acredite haber realizado proceso de digitalización aplicando entre otras alguno de los siguientes mecanismos (Metadatos Externos y/o Metadatos embebidos)	SI	Con la certificacion de la Supernotariado de Notariado y Registro y en el marco del contrato 1402 de 2022, se cumple este requerimiento.

Item	Empresa que emite	Objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas	Salarios Mínimos	Experiencia		Obligaciones Específicas	Observaciones	DONDE SE EVIDENCIA
				Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	ECOPETROL	Prestación de servicios archivisticos de administración integral de correspondencia, reorganización de expedientes, administración integral de archivos de gestión,reprografia, almacenamiento y custodia (archivo central e historico) para las dependencias bajo el área de influencia de la regional central; para garantizar la accesibilidad, trazabilidad y seguridad a la información de valor de la empresa contenida en los documentos (fisicos y electrónicos) derivados de los procesos de negocio, al igual que obtener economia y eficiencia en la administración de la memoria institucional de ECOPETROL S.A. para las vigencias 2007-2008	622.26	07/06/2007	26/02/2010	Si tiene	La certificación aportada se enmarca en actividades de organización archivos de gestion e apertura de expedientes tales como historias laborales, de acuerdo con los documentos aportados en la etapa de traslado de informe y plazo de subsanación, en el cual se aporta los documentos necesarios para evidenciar que esta serie es de conservación permanete.	Carpeta Expe CSA documento experiencia contrato 5202500 ECOPETROL Documento subsanados
2	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	Prestar los servicios de digitalización de archivos históricos con scanner plano	600.40	31/07/2008	19/08/2008	Si tiene	En la certificación aportada se evidencia actividades de digitalización de archivos historicos.	Carpeta Expe CSA documento experiencia Certificacion contrato 198 de 2008.
3	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Contratar los servicios operativos, logísticos y de traslado para la implementación de procesos archivísticos tales como: la organización, digitalización, traslado y disposición final de archivos misionales de las oficinas de registro de instrumentos públicos (ORIP) seleccionadas por la SNR y lo establecido en el anexo técnico del presente estudio divido en agrupaciones (agrupación 2)	8836.31	25/08/2022	30/06/2023	Si tiene	En la certificación aportada se evidencia actividades de organización y digitalización de expedientes Antecedentes Registrales.	Carpeta Expe CSA documento experiencia supernotariado.

REQUISITOS	OBSERVACIONES	ESTADO
RUP	Registro en la certificación validada.	SI

EXPERIENCIA CONSORCIO P&Y GESTION AR			
	REQUERIMIENTO	**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACIONES**
Pag. 64 item 3.1.3.1	CARTA DE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO.	SI	Documento - 17. Acreditacion Cumplimiento Especificaciones Tecnicas
Pag. 26 item 2,6	Carta de disponibilidad de recurso humano (Firmado por el proponente).	SI	Documento - 19. Carta Compromiso Personal Minimo
Pag 65 item 3.1.3.2	El proponente en el RUP deberá estar clasificado en mínimo uno de estos códigos (78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600).	SI	Carpeta - 9. RUP Empresas del Consorcio P&Y_1 *PYS: Documento 1. RUP PYS Julio 04 de 2024 Codigos: 78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600 **Yenaris: 2. RUP Yenaris BPO 19 Jun 2024 Codigos: 78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600
Pag 65 item 3.1.3.2.2	MÁXIMO 3 CONTRATOS: certificaciones de contratos terminados, suscritos con entidad pública o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos, en cuyo objeto, o alcance, u obligaciones específicas se encuentren relacionadas con las siguientes actividades: Procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente.	SI	Presenta 3 certificaciones, se tiene en cuenta la de Superintendencia de Notariado y Registro y la de Agencia Nacional de Tierras, la certificación de CSJ no cumple de acuerdo con la observación abajo descrita en item observaciones.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) de las certificaciones debe acreditar haber realizado procesos de organización archivística y/o digitalización de archivos cuya ejecución se haya efectuado en mínimo 4 ciudades o municipios a nivel nacional de forma simultánea.	SI	Certificación SNR 2. Certificacion 16 Rup PyS - SNR 9 Ciudades
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Que el valor de las certificaciones de los contratos sume por lo menos el cien (100%) del valor presupuesto oficial de la agrupación a la que se presente. En caso de presentarse a las tres agrupaciones la sumatoria de los contratos deberá ser de por lo menos el (100%) del valor del presupuesto oficial de las tres agrupaciones a las que se presente"	SI	De acuerdo a que se presento a las 3 agrupaciones se evidencia el cumplimiento de este requerimeinto con las certificaciones aportadas.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una de las 3 certificaciones solicitadas cuyo objeto y/o obligaciones sea la digitalización de mínimo 1 millón de imágenes y se haya ejecutado para entidades públicas o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos	SI	Certificación SNR 2. Certificacion 16 Rup PyS - SNR 28.000.000 imágenes
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) certificación donde acredite haber realizado proceso de digitalización aplicando entre otras alguno de los siguientes mecanismos (Metadatos Externos y/o Metadatos embebidos)	SI	Se evidencia el cumplimiento de este requerimiento con el contrato 1253 de 2020, con la Agencia Nacional de Tierras, para lo cual anexo certificación, pliego definitvo del proceso y TRD de la ANT.

Item	Empresa que emite	Objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas	Salarios Mínimos	Experiencia		Obligaciones Específicas	Observaciones	DONDE SE EVIDENCIA
				Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	CSJ - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BOGOTA CUNDINAMARCA	Contratar el servicio de digitalización de los expedientes de los procesos judiciales y/o documentos de la Rama Judicial que se encuentran en gestión en los diferentes despachos judiciales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas.	14571.81	30/12/2020	15/12/2022	SI	De acuerdo con los documentos aportados en la etapa de subsanación, se verifica actividades de digitalización a serie documental de conservación permante, de acuerdo al anexo Protocolo Digitalizacion Version 02 CSJ. Aportado en la etapa de traslado de informe y plazo para subsanar.	Carpeta 18. Experiencia Habilitante_1 Documento 1. Certificacion 119 Rup PyS - RJ Bogota Documentos subsanados
2	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR	Contratar el servicio de alistamiento, digitalización, tipificación, control de calidad, organización de los documentos misionales del archivo histórico de las ORIPS de Turbo (Antioquia), Marinilla (Antioquia), San Martín (Meta), Plato (Magdalena), Santa Marta (Magdalena), Facatativá (Cundinamarca), Bogotá Zona Norte, y Bogotá Zona Sur, de aproximadamente 28.000.000 de imágenes, de acuerdo con lo dispuesto en los estudiosprevios, en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada por el contratista, estos documentos hacen parte integral de este contrato.	2637.18	22/11/2011	21/07/2012	NO	De acuerdo con la certificación se evidencia actividades de digitalización y organización de archivo misional.	Carpeta 18. Experiencia Habilitante_1 Documento 2. Certificacion 16 Rup PyS - SNR
3	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT	Contratar el servicio especializado de gestión documental, para desarrollar las actividades correspondientes a la organización técnica de archivos, la digitalización de los expedientes, planos y la indización en el Sistema de Información que establezca la Agencia.	4274.78	21/09/2020	31/08/2021	SI	De acuerdo con los documentos aportados en la etapa de traslado de informes de evaluación a los oferentes y plazo maximo para subsanar, se envio pliego definitivo del contrato 1253-2020 y TRD de la ANT, en la cual se verifica que adeIntarón actividades de organización a serie documental de caracter historico.	Carpeta 18. Experiencia Habilitante_1 Documento 2. Certificacion 16 Rup PyS - SNR Documentos subsanación Pliego definitivo contrato 1253-2020 ANT TRD_ANT_Convalidada_20200421

REQUISITOS	OBSERVACIONES	ESTADO
RUP	Registro en la certificación validada.	SI

EXPERIENCIA LOCKERS COLOMBIA SAS			
REQUERIMIENTO		**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACIONES**
Pag. 64 item 3.1.3.1	CARTA DE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO.	SI	Documento 2. 3.1.3.1.CARTA DE PRESENTACION Y APLICACION DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ESTABLEC
Pag. 26 item 2,6	Carta de disponibilidad de recurso humano (Firmado por el proponente).	SI	Documento 1. Formato Carta de disponibilidad recurso humano - Lic 007
Pag 65 item 3.1.3.2	El proponente en el RUP deberá estar clasificado en mínimo uno de estos códigos (78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600).	SI	Documento 7. RUP DE LOCKERS JUNIO 24_1 Codigos 78131800, 80161500, 81112000, 80101600
Pag 65 item 3.1.3.2.2	MÁXIMO 3 CONTRATOS: certificaciones de contratos terminados, suscritos con entidad pública o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos, en cuyo objeto, o alcance, u obligaciones específicas se encuentren relacionadas con las siguientes actividades: Procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente.	NO	Documento 3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE_1 - Pagina 302 - SERIE DOCUMENTAL ACTOS ADMNISTRATIVOS Y CONTRATOS, NO EVIDENCIA EL REQUERIMIENTO
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) de las certificaciones debe acreditar haber realizado procesos de organización archivística y/o digitalización de archivos cuya ejecución se haya efectuado en mínimo 4 ciudades o municipios a nivel nacional de forma simultánea.	NO	No cumple requerimiento
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Que el valor de las certificaciones de los contratos sume por lo menos el cien (100%) del valor presupuesto oficial de la agrupación a la que se presente. En caso de presentarse a las tres agrupaciones la sumatoria de los contratos deberá ser de por lo menos el (100%) del valor del presupuesto oficial de las tres agrupaciones a las que se presente"	NO	No cumple requerimiento
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una de las 3 certificaciones solicitadas cuyo objeto y/o obligaciones sea la digitalización de mínimo 1 millón de imágenes y se haya ejecutado para entidades públicas o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos	NO	No cumple requerimiento
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) certificación donde acredite haber realizado proceso de digitalización aplicando entre otras alguno de los siguientes mecanismos (Metadatos Externos y/o Metadatos embebidos)	NO	No cumple requerimiento

Item	Empresa que emite	Objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas	Salarios Mínimos	Experiencia		Obligaciones Específicas	Observaciones	DONDE SE EVIDENCIA
				Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Prestación de servicio especializado de gestión documental, incluido el proceso de radicación de solicitudes de crédito, gestión de impresión, y mensajería expresa para el Fondo Nacional del Ahorro a nivel nacional.	0.00	11/06/2019	30/11/2021	SI	La certificación aportada se enmarca en actividades de archivos de gestion y no se evidencia en los documentos los procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente, como se requiere en la Pag 65 item 3.1.3.2.2 del pliego de condiciones.**La certificación no se tiene en cuenta** De acuerdo con los documentos allegados en la etapa de subsanacón, los mismos no permiten evidenciar que las actividades de organización y/o digitalización con fines de conservación se realizara en series o expedientes documentales de conservación total o permanente de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones del proceso.	Documento 3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE_1 Pagina 1 Documento 7. RUP DE LOCKERS Documento subsanación de la Pagina 1 a 141
2	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Prestar los servicios integral de administración y custodia de los archivos de gestión, central y el centro de documentación técnica del Ministerio/Fondo TIC teniendo en cuenta los lineamientos del archivo general de la nación y la normatividad vigente	0.00	20/12/2018	30/11/2020	SI	La certificación aportada se enmarca en actividades de archivos de gestion y no se evidencia en los documentos los procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente, como se requiere en la Pag 65 item 3.1.3.2.2 del pliego de condiciones.**La certificación no se tiene en cuenta.** De acuerdo con los documentos allegados en la etapa de subsanacón, los mismos no permiten evidenciar que las actividades de organización y/o digitalización con fines de conservación se realizara en series o expedientes documentales de conservación total o permanente de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones del proceso.	Documento 3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE_1 Pagina 128 Documento 7. RUP DE LOCKERS JUNIO 24_1 Documeto subsanación de la pagina 142 a 183
3	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Contratar el servicio de digitalización de los documentos del Ministerio de Salud y Protección Social.	0.00	19/11/2015	30/12/2015	SI	La certificación aportada se enmarca en actividades de archivos de gestion y no se evidencia en los documentos los procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente, como se requiere en la Pag 65 item 3.1.3.2.2 del pliego de condiciones.**La certificación no se tiene en cuenta** De acuerdo con los documentos allegados en la etapa de subsanacón, los mismos no permiten evidenciar que las actividades de organización y/o digitalización con fines de conservación se realizara en series o expedientes documentales de conservación total o permanente de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones del proceso.	Documento No. 9. 3. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE_1 - Pagina 292 Documento 7. RUP DE LOCKERS JUNIO 24_1 Pagina 121 Documeto subsanación de la pagina 184 - 320

REQUISITOS	OBSERVACIONES	ESTADO
RUP	Registro en la certificación validada.	SI

EXPERIENCIA NEXURA			
REQUERIMIENTO		**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACIONES**
Pag. 64 item 3.1.3.1	CARTA DE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO.	SI	Documento 01_CARTA DE PRESENTACION 23_CUMPLIMIENTO TECNICO
Pag. 26 item 2,6	Carta de disponibilidad de recurso humano (Firmado por el proponente).	SI	Documento 14_Formato Carta de disponibilidad recurso humano - Lic 007
Pag 65 item 3.1.3.2	El proponente en el RUP deberá estar clasificado en mínimo uno de estos códigos (78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600).	SI	Documentos 08 _RUP Nexura Codigos: 78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600
Pag 65 item 3.1.3.2.2	MÁXIMO 3 CONTRATOS: certificaciones de contratos terminados, suscritos con entidad pública o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos, en cuyo objeto, o alcance, u obligaciones específicas se encuentren relacionadas con las siguientes actividades: Procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente.	SI	Aporta 2 certificaciones de las cuales se subsana la aportada por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Tunja -Boyacá.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) de las certificaciones debe acreditar haber realizado procesos de organización archivística y/o digitalización de archivos cuya ejecución se haya efectuado en mínimo 4 ciudades o municipios a nivel nacional de forma simultánea.	SI	Cumple de acuerdo con la certificación aportada del Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Tunja -Boyacá.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Que el valor de las certificaciones de los contratos sume por lo menos el cien (100%) del valor presupuesto oficial de la agrupación a la que se presente. En caso de presentarse a las tres agrupaciones la sumatoria de los contratos deberá ser de por lo menos el (100%) del valor del presupuesto oficial de las tres agrupaciones a las que se presente"	SI	Cumple de acuerdo con la certificación aportada del Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Tunja -Boyacá.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una de las 3 certificaciones solicitadas cuyo objeto y/o obligaciones sea la digitalización de mínimo 1 millón de imágenes y se haya ejecutado para entidades públicas o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos	SI	Cumple de acuerdo con la certificación aportada del Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Tunja -Boyacá.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) certificación donde acredite haber realizado proceso de digitalización aplicando entre otras alguno de los siguientes mecanismos (Metadatos Externos y/o Metadatos embebidos)	SI	Cumple de acuerdo con la certificación aportada del Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Tunja -Boyacá.

Item	Empresa que emite	Objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas	Salarios Mínimos	Experiencia		Obligaciones Específicas	Observaciones	DONDE SE EVIDENCIA
				Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Tunja - Boyacá	Contratar en nombre de la NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA, la prestación de servicios de digitalización de los expedientes de los procesos judiciales y/o documentos de la rama judicial que se encuentran en gestión en los diferentes despachos judiciales de los Distritos de Tunja, Santa rosa de Viterbo y Yopal	1081.83	23/12/2020	31/08/2023	SI	De acuerdo con los documentos aportados en la etapa de subsanación, se verifica actividades de digitalización cumpliendo el anexo Protocolo Digitalizacion Version 02 CSJ. Aportado en la etapa de traslado de informe y plazo para subsanar.	Carpeta 21 _SOPORTES DE EXPERIENCIA Documento 01 _442_CSJ TUNJA_2020_GD_CERTIFICACION Documento 7. 08 _RUP Nexura - Pagina 748 Documentos subsanación
2	Superintendencia del Subsidio Familiar	Contratar el servicio de digitalización de archivos de acuerdo con la normativa archivística legal vigente de la Superintendencia del Subsidio Familiar.	0.00	13/10/2020	15/12/2020	SI	La certificación no cumple con lo requerido no se evidencia procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente. **Certificacón no se tiene en cuenta.**	Carpeta 21 _SOPORTES DE EXPERIENCIA Documento Documento 02_276_Certificación UNION TEMPORAL SSF-NX-DF _ con cto Documento 7. 08 _RUP Nexura - Pagina 269

REQUISITOS	OBSERVACIONES	ESTADO
RUP	Registro en la certificación validada.	SI

EXPERIENCIA PRODYGYTECH SAS			
REQUERIMIENTO		**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACIONES**
Pag. 64 item 3.1.3.1	CARTA DE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO.	SI	CARTA DE ACEPTACION Y APLICACION DE LOS PROCESOS TECNICOS /REPRESENTANTE LEGAL /9 DE JULIO DEL 2024.
Pag. 26 item 2,6	Carta de disponibilidad de recurso humano (Firmado por el proponente).	SI	CARTA DE DISPONIBILIDAD DE RECURSO HUMANO/ REPRESENTANTE LEGAL/ 5 DE JULIO DEL 2024
Pag 65 item 3.1.3.2	El proponente en el RUP deberá estar clasificado en mínimo uno de estos códigos (78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600).	SI	Documento Rup inscrito en los codigos 78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600
Pag 65 item 3.1.3.2.2	MÁXIMO 3 CONTRATOS: certificaciones de contratos terminados, suscritos con entidad pública o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos, en cuyo objeto, o alcance, u obligaciones específicas se encuentren relacionadas con las siguientes actividades: Procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente.	SI	Presento 3 certificaciones de las cuales 2 no cumple con lo requerido no se evidencia procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) de las certificaciones debe acreditar haber realizado procesos de organización archivística y digitalización de archivos cuya ejecución se haya efectuado en mínimo 4 ciudades o municipios a nivel nacional de forma simultánea.	SI	Certificación SNR 10 Ciudades
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Que el valor de las certificaciones de los contratos sume por lo menos el cien (100%) del valor presupuesto oficial de la agrupación a la que se presente. En caso de presentarse a las tres agrupaciones la sumatoria de los contratos deberá ser de por lo menos el (100%) del valor del presupuesto oficial de las tres agrupaciones a las que se presente"	SI	SUMAS MAS DEL 100% DE LAS DOS AGRUPACIONES. A LAS QUE SE PRESENTARION 1 Y 2
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una de las 3 certificaciones solicitadas cuyo objeto y/o obligaciones sea la digitalización de mínimo 1 millón de imágenes y se haya ejecutado para entidades públicas o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos	SI	Dada la certificación del contrato BM006 de 2022, y teniendo en cuentan que el expediente reposa en la Enidad se procedio a revisar para lo cual se digitalizo un numero mayor a 1 millon de imágenes.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) certificación donde acredite haber realizado proceso de digitalización aplicando entre otras alguno de los siguientes mecanismos (Metadatos Externos y/o Metadatos embebidos)	SI	Certificación SNR

Item	Empresa que emite	Objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas	Salarios Mínimos	Experiencia		Obligaciones Específicas	Observaciones	DONDE SE EVIDENCIA
				Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	Realizar la conservación, digitalización e indexación a nivel de unidad documental de Libros de Antiguo Sistema - LAS, de las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos de la Superintendencia de Notariado y Registro	3,615.09	27/12/2022	27/06/2023	NO PRESENTA OBLIGACIONES ESPECIFICAS PERO PRESENTA DESCRIPCION DEL SERVICIOS.	En la certificación aportada se evidencia actividades de digitalización de archivos historicos.	PAG 2 / DOCUMENTO EXPERIENCIA PRODYGYTEK SAS LIC 007 2024_1 DESCRIPCION DEL SERVICIO
2	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA	Actualizar la gestión documental del IPSE cumpliendo con la normatividad archivistica vigente	0	25/07/2019	20/12/2019	SI CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES	La certificación no cumple con lo requerido no se evidencia procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente. **Certificacón no se tiene en cuenta**	PAG 11 / DOCUMENTO EXPERIENCIA PRODYGYTEK SAS LIC 007 2024_2
3	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - BARRANQUILLA	Servicios para la organización, aislamiento, digitalización, e indexación de las fichas prediales del archivo de la gerencia de gestión catastral de Barranquilla	0	18/12/2017	28/03/2019	NO TIENE OBLIGACIONES ESPECIFICAS	La certificación no cumple con lo requerido no se evidencia procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente. **Certificacón no se tiene en cuenta**	Pag 20 /DOCUMENTO EXPERIENCIA PRODYGYTEK SAS LIC 007 2024_2

REQUISITOS	OBSERVACIONES	ESTADO
RUP	Registro en la certificación validada.	SI

EXPERIENCIA PROTECH INGENENIERIA SAS			
REQUERIMIENTO		**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACIONES**
Pag. 64 item 3.1.3.1	CARTA DE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO.	SI	En escrito de subsanación pag 16 presenta carta de aplicación de anexo tecnico
Pag. 26 item 2,6	Carta de disponibilidad de recurso humano (Firmado por el proponente).	SI	COMPROMISOS (2) CARTA DE COMPROMISO PERSONAL MINIMO, FIRMADO POR EL PROPONENTE A LOS 9 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2024.
Pag 65 item 3.1.3.2	El proponente en el RUP deberá estar clasificado en mínimo uno de estos códigos (78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600).	SI	EN EL RUP SE ENCUENTRA INSCRITO EN LOS CODIGOS (78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600).
Pag 65 item 3.1.3.2.2	MÁXIMO 3 CONTRATOS: certificaciones de contratos terminados, suscritos con entidad pública o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos, en cuyo objeto, o alcance, u obligaciones específicas se encuentren relacionadas con las siguientes actividades: Procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente.	SI	Presenta 2 certificaciones, de las cuales los documentos aportados en la etapa de subsanación en relacion con el contrato con el CSJ cumple con lo requerido en actividad de digitalización a series de conservacion permanente.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) de las certificaciones debe acreditar haber realizado procesos de organización archivística y digitalización de archivos cuya ejecución se haya efectuado en mínimo 4 ciudades o municipios a nivel nacional de forma simultánea.	SI	Cumpe con el requerimiento Documento escrito de subsanación pag 101
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Que el valor de las certificaciones de los contratos sume por lo menos el cien (100%) del valor presupuesto oficial de la agrupación a la que se presente. En caso de presentarse a las tres agrupaciones la sumatoria de los contratos deberá ser de por lo menos el (100%) del valor del presupuesto oficial de las tres agrupaciones a las que se presente"	SI	Dado que se presneto para la agruacpión 2 cumple con este requerimiento de acuerdo con la certificación del CSJ.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una de las 3 certificaciones solicitadas cuyo objeto y/o obligaciones sea la digitalización de mínimo 1 millón de imágenes y se haya ejecutado para entidades públicas o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos	SI	3. Digitalización con proceso de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) aproximadamente 39.561 expedientes de Hojas de Vida e Historias Laborales,
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) certificación donde acredite haber realizado proceso de digitalización aplicando entre otras alguno de los siguientes mecanismos (Metadatos Externos y/o Metadatos embebidos)	SI	Cumple de acuerdo con la certificación del consejo superior de la judicatura.

Item	Empresa que emite	Objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas	Salarios Mínimos	Experiencia		Obligaciones Específicas	Observaciones	DONDE SE EVIDENCIA
				Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Nación- Consejo Superior de la Judicatura.	Realizar la digitalización y digitación de los actos administrativos de los servicios judiciales de la Rama Judicial, que se encuentran en los fondos documentales de hojas de vida, en las 21 Direcciones Seccionales y Nivel Central	847.88	16/12/2019	30/04/2021	SI CUMPLE	De acuerdo con los documentos aportados en la etapa de subsanación, se verifica actividades de organización de la documentación para su digitalización para la serie documental de conservación permante.	EL DOCUMENTO SE LLAMA ILOVE PDF_MERGED - 2024-07-09-T095008.559 PAG 2-6 Escrito de subsanación pag 29 a 133.
2	Fondo Adaptación.	El contratista se compromete a prestar los servicios integrales de administración, organización y digitalización documental para el Fondo Adaptación de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.	0.00	19/05/2021	14/12/2022	SI CUMPLE	La certificación no cumple con lo requerido no se evidencia procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente. **Certificacón no se tiene en cuenta.**	EL DOCUMENTO SE LLAMA ILOVE PDF_MERGED - 2024-07-09-T095008.559PAG 8-11

REQUISITOS	OBSERVACIONES	ESTADO
RUP	Registro en la certificación validada.	SI

EXPERIENCIA SKAPHE			
REQUERIMIENTO		**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACIONES**
Pag. 64 item 3.1.3.1	CARTA DE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO.	SI CUMPLE	CARTA DE PRESENTACION Y APLICAICON DE LOS PROCESOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO /FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO ROBBY PEÑA/ 9/07/24
Pag. 26 item 2,6	Carta de disponibilidad de recurso humano (Firmado por el proponente).	SI CUMPLE	PERSONAL MINIMO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO/ / FORMATO CARTA DE DISPONIBILIDAD DE RECURSO HUMANO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL ORLANDO ROBBY PEÑA 9/07/24
Pag 65 item 3.1.3.2	El proponente en el RUP deberá estar clasificado en mínimo uno de estos códigos (78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600).	SI CUMPLE	Cumple Documeto RUP INSCRITO EN LOS CODIGOS (78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600).
Pag 65 item 3.1.3.2.2	MÁXIMO 3 CONTRATOS: certificaciones de contratos terminados, suscritos con entidad pública o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos, en cuyo objeto, o alcance, u obligaciones específicas se encuentren relacionadas con las siguientes actividades: Procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente.	NO CUMPLE	Envian 5 certificaciones en la presentación de la oferta, en el traslado de informe preliminar el oferente solicita tener en cuenta las certificaciones de los contratos 100 de 2019, 172 de 2020 y 491 de 2021, las primeras dos no cumple con lo requerido no se evidencia procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente, cumple con el requerimiento la certificación del 491 de 2021.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) de las certificaciones debe acreditar haber realizado procesos de organización archivística y digitalización de archivos cuya ejecución se haya efectuado en mínimo 4 ciudades o municipios a nivel nacional de forma simultánea.	NO CUMPLE	Teniendo en cuenta que la certificacion del contrato 491 de 2021 y 172 de 2020, las cuales cumplen con organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente, estas certificaciones no se desarrollo en 4 ciudades o municipios.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Que el valor de las certificaciones de los contratos sume por lo menos el cien (100%) del valor presupuesto oficial de la agrupación a la que se presente. En caso de presentarse a las tres agrupaciones la sumatoria de los contratos deberá ser de por lo menos el (100%) del valor del presupuesto oficial de las tres agrupaciones a las que se presente"	CUMPLE	De acuerdo a que se presento a las 3 agrupaciones se evidencia el cumplimiento de este requerimeinto con las certificaciones aportadas.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una de las 3 certificaciones solicitadas cuyo objeto y/o obligaciones sea la digitalización de mínimo 1 millón de imágenes y se haya ejecutado para entidades públicas o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos	CUMPLE	En la certificación del contrato 491 de 2021 con la JEP, se evidencia el cumplimiento de este requerimiento.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) certificación donde acredite haber realizado proceso de digitalización aplicando entre otras alguno de los siguientes mecanismos (Metadatos Externos y/o Metadatos embebidos)	CUMPLE	En la certificación del contrato 491 de 2021 con la JEP, se evidencia el cumplimiento de este requerimiento.

Item	Empresa que emite	Objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas	Salarios Mínimos	Experiencia		Obligaciones Específicas	Observaciones	DONDE SE EVIDENCIA
				Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	IMPRETICS	Prestación de servicios integrales al proceso de gestión documental del cliente de IMPRETICS E.I.C.E. servicios en los que se incluyó la digitalización de 15 millones de imágenes	0.00	05/08/2019	31/12/2019	SI	La certificación no cumple con lo requerido no se evidencia procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente, y en el traslado de subsanación no se evidencia documento que permita validar este requerimeinto, **Certificacón no se tiene en cuenta**	1.CERTIFICACIONES cto 100 de 2019
2	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ – CUNDINAMARCA	Contratar el servicio de digitalización de los expedientes de los procesos judiciales y/o documentos de la Rama Judicial que se encuentran en gestión en los diferentes despachos judiciales a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas.	9714.54	30/12/2020	15/12/2022	SI	De acuerdo con los documentos aportados en la etapa de subsanación, se verifica actividades de digitalización a serie documental de conservación permante, de acuerdo a lo aportado en la etapa de traslado de informe y plazo para subsanar.	2.CERTIFICACION-172 DE 2020 PAGINA 2 A LA 4 Documento subsanados
3	JEP	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS DE GESTIÓN Y LA DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES EN LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	572.54	24/05/2021	30/04/2022	SI	De acuerdo con la certificación se evidencia actividades de digitalización y organización de Expedientes de conservación total.	3.CERTIFICACION- contrato 491 de 2021

REQUISITOS	OBSERVACIONES	ESTADO
RUP	Registro en la certificación validada.	SI

EXPERIENCIA UT SERVICIOS INTEGRADOS			
REQUERIMIENTO		**CUMPLE SI/NO**	**OBSERVACIONES**
Pag. 64 item 3.1.3.1	CARTA DE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TECNICO.	SI	En escrito de subsanación presenta carta de aplicación de anexo tecnico
Pag. 26 item 2,6	Carta de disponibilidad de recurso humano (Firmado por el proponente).	SI	18.COMPROMISO PERSONAL MINIMO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL 9 DE JULIO DEL 2024
Pag 65 item 3.1.3.2	El proponente en el RUP deberá estar clasificado en mínimo uno de estos códigos (78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600).	SI	Documento RUP Inscrito en los codigos 78131800, 80161500, 81111500, 81112000, 80101600.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	MÁXIMO 3 CONTRATOS: certificaciones de contratos terminados, suscritos con entidad pública o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos, en cuyo objeto, o alcance, u obligaciones específicas se encuentren relacionadas con las siguientes actividades: Procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente.	SI	Aporta 3 certificaciones las cuales contrato 038 de 2016, con la Imprenta Departamental Y 050000-56-0·2011 con la Secretaria Distrital de Hacienda cumplen con lo requerido en procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) de las certificaciones debe acreditar haber realizado procesos de organización archivística y digitalización de archivos cuya ejecución se haya efectuado en mínimo 4 ciudades o municipios a nivel nacional de forma simultánea.	SI	Se evidencia el cumplimiento de este requerimiento con el contrato 038 de 2016, con la Imprenta Departamental.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Que el valor de las certificaciones de los contratos sume por lo menos el cien (100%) del valor presupuesto oficial de la agrupación a la que se presente. En caso de presentarse a las tres agrupaciones la sumatoria de los contratos deberá ser de por lo menos el (100%) del valor del presupuesto oficial de las tres agrupaciones a las que se presente"	SI	Se evidencia el cumplimiento de este requerimiento con el contrato 038 de 2016, con la Imprenta Departamental Y 050000-56-0·2011 con la Secretaria Distrital de Hacienda.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una de las 3 certificaciones solicitadas cuyo objeto y/o obligaciones sea la digitalización de mínimo 1 millón de imágenes y se haya ejecutado para entidades públicas o privada que este obligada a aplicar la ley general de archivos	SI	Se evidencia el cumplimiento de este requerimiento con el contrato 038 de 2016, con la Imprenta Departamental.
Pag 65 item 3.1.3.2.2	Una (1) certificación donde acredite haber realizado proceso de digitalización aplicando entre otras alguno de los siguientes mecanismos (Metadatos Externos y/o Metadatos embebidos)	SI	Se evidencia el cumplimiento de este requerimiento con el contrato 050000-56-0·2011, con la Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá.

Item	Empresa que emite	Objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas	Salarios Mínimos	Experiencia		Obligaciones Específicas	Observaciones	DONDE SE EVIDENCIA
				Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	IMPRENTA DEPARTAMENTAL DE SOLUCIONES INTEGRALES-IMPRETIC'S E.I.C.E. y DE LAS TECNOLOGíAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	REALIZAR LA ELABORACION y ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS ARCHIVíSTICOS, INCLUYENDO INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CORRESPONDENCIA CON MANEJO DE FLUJO DE ACUERDO A LA ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS DEL NIVEL CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA y DE LOS MUNICIPIOS DE TORO, VIJES y EL CAIRO y LA DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE CADA UNA DE LAS CITADAS ENTIDADES TERRITORIALES.	7816.35	27/02/2017	27/08/2017	SI	De acuerdo con los documentos aportados en la etapa de traslado de informe y termino para subsanar, se evidencia digitalizacion de documentos historicos de conservación total.	24. EXPERIENCIA ESPECIFICAS PDF PAGINA 6 Documento subsanados
2	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOr A D.C	Contratar el servicio de digitalización e indexación de documentos para la Secretaria Distrital de Hacienda, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la Licitación Pública No. SDH· LP·09-2010, en el Anexo Técnico No. 1 y la propuesta presentada por el contratista.	3877.97	11/04/2011	11/11/2011	NO	De acuerdo con los documentos aportados en la etapa de traslado de informe y termino para subsanar, se evidencia digitalizacion de documentos historicos de conservación total.	Experiencia certificacion contrato 050000-56-0·2011 Documento anexo tecnico 1 definitivo secretaria de Hacienda
3	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Intervención de los acervos documentales (en diferentes soportes materiales) relacionada con los asuntos misionales de competencia de la Unidad para las víctimas.I" en cualquier soporte documental 2. La intervención engloba los siguientes servicios: i) alistamiento de la documentación de archivo (conteo, punteo y expurgo), cambio de unidadesde conservación ii) traslado de la documentación de archivo a la sede del contratista, iii)digitalización, indexación, digitación y tipificación de la documentación de archivo, iv) atención de las consultas y/o solicitudes formuladas por la Unidad para las víctimas, en relación con la documentación de archivo, v) devolución de los soportes documentales a la Unidad. Lo anterior de conformidad con la normatividad vigente y las directrices del Archivo General de la Nación.	0.00	25/09/2018	30/08/2019	SI	La certificación no cumple con lo requerido no se evidencia procesos de organización archivística y/o digitalización con fines de conservación en series o expedientes documentales de conservación total o permanente **Certificacón no se tiene en cuenta**	24. EXPERIENCIA ESPECIFICAS PDF PAGINA 19 /21 Documentos subsanados

REQUISITOS	OBSERVACIONES	ESTADO
RUP	Registro en la certificación validada.	SI